

***Por una reforma en profundidad del Derecho Canónico.
Manifiesto de Viena.***

La conferencia "*Reforma de la Iglesia y Derechos Humanos*", que varios movimientos de reforma en la Iglesia católica austriaca han celebrado el 20 de noviembre de 2009 en Viena, ha denunciado el carácter indefendible del Derecho Canónico Romano (*Codex Iuris Canonici*, 1983).

En efecto, este derecho se encuentra con frecuencia en contradicción con las fuentes bíblicas y con las decisiones del concilio Vaticano II, así como con los derechos fundamentales reconocidos hoy en nuestro mundo de forma generalizada.

Ésta es la razón por la que estos movimientos lanzan a los órganos competentes de la Iglesia católica una llamada urgente para que eliminen cuanto antes esas graves carencias que perjudican enormemente la credibilidad de la Iglesia católica, y para que de esta forma superen la división que existe entre el pueblo cristiano y la dirección de la iglesia.

Es necesario:

- acometer una renovación fundamental de la constitución de la iglesia y
- reconocer sin restricciones la Declaración general de los Derechos Humanos de 1948, la Convención Europea de Derechos Humanos, de 1950, y los Pactos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de 1966.

Esto significa, sobre todo,

- el abandono del centralismo romano a favor del principio de subsidiaridad, como en tantas ocasiones ha sido propuesto por la doctrina social católica, para mejor responder de esta forma a las necesidades de las iglesias locales;

- la evolución de instancias colegiales y sinodales consultivas hacia instancias con derecho de decisión, para que el clericalismo autoritario dé lugar a acuerdos fraternales.

Además, esto exige

- el reconocimiento de la plena igualdad de los derechos de las mujeres de los hombres, y de la libre elección de estado de vida: el matrimonio y el ministerio ordenado no se excluyen mutuamente;

- la introducción de un derecho de procedimiento equitativo, que se corresponda con el mínimo de las normas de procedimiento civiles, y de una jurisdicción independiente.

Los católicos, hombres y mujeres, reunidos en esta conferencia, son plenamente conscientes de la responsabilidad que nace de su bautismo y de su confirmación. Ellas y ellos convocan a los demás y se comprometen a organizar su vida en conformidad con estos principios y a exigir su aplicación en todos los niveles eclesiales en que se encuentran, y a hacerlos triunfar.

Wir sind Kirche, Priester ohne Amt, Laieninitiative y Pfarrerinitiative